



Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Expediente n.º: 22/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Interesado: GRUPO BODEGAS PALACIO 1894 S.A

Fecha de iniciación: 20/05/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) es propietario del siguiente bien:

Descripción del bien:	23,8834 HAS DE VIÑEDO UBICADO EN LA PARCELA RÚSTICA Nº 6314 DEL POLÍGONO 502 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS
-----------------------	---

A la vista de que dicho bien se destina en este momento a producción vitivinícola.

Considerando que es conveniente para este Municipio

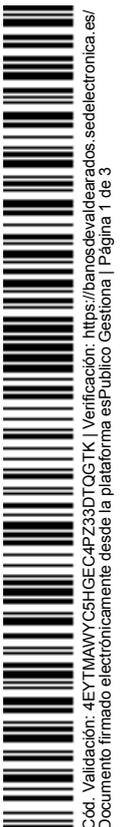
el arrendamiento de dicho viñedo para su explotación y plantación.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/observaciones	
Informe de Secretaría	22-05-2020	
Informe de los Servicios Técnicos	26-05-2020	
Inventario de Bienes	Sí	
Registro de la Propiedad	Sí	
Resolución de inicio	26-05-2020	
Pliego de Cláusulas Administrativas	08-05-2020	
Resolución del órgano de contratación	28-05-2020	
Acta de la Mesa	08-06-2020	

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Calle Real s/n, Burgos. 09450 (Burgos). CIF P0903600E -Tfno. 947 534 229 Email: banosdevaldearados@diputaciondeburgos.net



Cód. Validación: 4EYTMAYWYCSHGEC4PZ33DTQGTK | Verificación: <https://banosdevaldearados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Resolución del propuesta adjudicacion	09-06-2020	
Notificacion de propuesta y Requerimiento al Licitador	09-06-2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	12-06-2020	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de arrendamiento del bien inmueble descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
GRUPO BODEGAS PALACIO 1894 S.A CIF A28058477	35.825,10 euros/anuales

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Notificar a D. Fernando Calero Guardado con NIF 02883580R COMO REPRESENTANTE de la empresa GRUPO BODEGAS PALACIO 1894 S.A CIF A28058477 , adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el jueves, 18 de junio de 2020 a las 10,30 horas.

CUARTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Anotar el arrendamiento del viñedo en el Inventario

Ayuntamiento de Baños de Valdearados





Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizado el contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Calle Real s/n, Burgos. 09450 (Burgos). CIF P0903600E -Tfno. 947 534 229 Email: banosdevaldearados@diputaciondeburgos.net



Cód. Validación: 4EYTMAYC5HGEC4PZ33DTQG7K | Verificación: <https://banosdevaldearados.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3